

SECRETARÍA DE SALUD

PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO FÍSICO EN ALMACÉN CENTRAL

AUTORIZACIONES

DOCUMENTÓ:

RUBRICA

C. ARMANDO QUINTANILLA LARA

JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Vo. Bo:

RUBRICA

LIC. GUILLERMO R. JUÁREZ LOMELÍ

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

APROBÓ:

RUBRICA

RUBRICA

ING. GUILLERMO A. ORELLANA ALONSO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LCP. MARÍA ANTONIA RODRÍGUEZ GUERRERO

DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA

AUTORIZÓ:

RUBRICA

DR. ALFONSO GUTIÉRREZ CARRANZA Secretario de Salud y Dir. Gral. del O P. D. Servicios de Salud

JALISCO

Código: DOM - P369-D6_002

FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO DEL 2004

No./Fecha de Revisión: 002 / OCTUBRE DEL 2008

FECHA DE AUTORIZACIÓN 20 OCTUBRE 2008

COPIA NO.:

DOCUMENTO DE REFERENCIA

El Presente procedimiento <u>Sí</u> cumple con lo establecido en la Guía Técnica para Documentar Procedimientos.

Este documento es vigente y está actualizado porque responde a las necesidades actuales de la unidad, y no hay uno nuevo que lo sustituya.

Responsable de la información: Instituto Dirección General de Administración Responsable de la Publicación: Depto. de Organización y Métodos Fecha de Publicación 04 febrero 2016



CÓDIGO:

DOM - P369-D6_002

FECHA DE EMISIÓN:

AGOSTO 2004

LISCO NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

002 /OCTUBRE 2008

Objetivo

Regular la aplicación de toma de inventario físico mediante la unificación de criterios y actividades simplificadas para la obtención de registros contables y operativos confiables y de esta manera, cumplir con las leyes y reglamentos aplicables en la materia de control de almacenes institucionales.

Alcance

El procedimiento aplica para el levantamiento de inventario físico de los insumos que se encuentren físicamente en el Almacén con corte a la fecha de aplicación del Inventario.

Áreas que intervienen: Este procedimiento aplica al Departamento de Abastecimiento y Contraloría Interna, Ambos del OPD Servicios de Salud Jalisco

- 1. El inventario físico se aplicara con apego a este procedimiento y en el sistema SIPPPEG (Abastecimiento)
- 2. El Departamento de Abastecimiento deberá de aplicar el inventario físico dentro de la primera semana de enero del siguiente ejercicio y únicamente de los insumos que se encuentren físicamente en el Almacén con corte a la fecha de aplicación del Inventario.
- 3. El Departamento de Abastecimiento deberá realizar el cierre contable anual, únicamente con los registros que se tengan a la fecha de corte de aplicación del inventario y los registros de movimientos en tránsito se aplicarán en el primer cierre contable mensual del próximo ejercicio.
- 4. Al finalizar el cierre de cada ejercicio, el Departamento de Abastecimientos, enviará a la Dirección de Recursos Financieros, el reporte de entregas pendientes de proveedores a la fecha de término del inventario.

Políticas

- 5. Durante el proceso de inventario físico, no se realizará ninguna entrega ni recepción de insumos, exceptuando, aquellas que la Dirección General de Salud Pública considera como emergencia.
- 6. Todo movimiento de insumos que se realice en el tiempo que dure el conteo de inventario físico, deberá sellarse con la leyenda "En proceso de Inventario"; debiendo contener el sello la leyenda ya señalada y un folio consecutivo.
- 7. Se deberán aplicar dos conteos mínimo por clave y bodega, en los cuales debe salir el conteo definitivo, si hubiera diferencia entre ambos, se definirá con un tercer conteo, para el cual el resultado obtenido será la cantidad definitiva en esos casos, fuera cual fuera el resultado, así mismo no se debe iniciar el segundo conteo hasta que no se concluya en su totalidad el primero.
- 8. Es responsabilidad del Departamento de Abastecimiento la custodia de los talones de marbete registrados del primero y segundo conteo, así como el reporte del tercer conteo siempre y cuando exista.

		Sello
DOCUMENTO DE REFERENCIA	Página 2	



CÓDIGO:

AGOSTO 2004

FECHA DE EMISIÓN:

DOM - P369-D6_002

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

002 /OCTUBRE 2008

- 9. Todo producto que sufra daños ó mermas durante el periodo de toma de inventario físico, debe de considerarse como producto completo para su conteo, y posterior al inventario físico se deberá realizar la baja de acuerdo a norma.
- 10. Es responsabilidad del departamento de abastecimiento notificar a la Dirección de Contraloría interna el cronograma de actividades con un mes de anticipación del inventario físico y esta deberá responder a la misma en un plazo no mayor de 3 días hábiles a la notificación de realización de inventario físico, en el entendido de que si no se reciben observaciones en el plazo mencionado se considera como aceptado (afirmativa ficta).
- 11. Todo levantamiento de inventario físico deberá contar con la participación de la contraloría interna para dar fe del resultado y del procedimiento.
- 12. El acta final del inventario la elaborara el líder de auditores una vez que se concluya con la toma de inventario físico.

Definiciones

A. C.: Almacén Central.

Centro de Se entenderán así a los Hospitales Regionales, Metropolitanos e Híbridos, Institutos, Regiones Responsabilidad: Sanitarias y Laboratorio Estatal.

"Mesa Control" Conjunto de personas que se juntan para tomar decisiones vitales durante el proceso de inventario

SELLO SELLO Página **DOCUMENTO DE REFERENCIA**

SELLO



CÓDIGO:

DOM - P369-D6_002

FECHA DE EMISIÓN:

AGOSTO 2004

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

No. ACT	DESCRIBANTARI E DESCRIBATION DE LA ACTIVIDAD					
	PLANEACIÓN					
1.		Elabore en la última semana de octubre, el anteproyecto de cronograma para levantamiento de inventario físico, convoque a Contraloría Interna, Adquisiciones, Recursos Materiales y las áreas involucradas de acuerdo al insumo que se trate, para su consenso en actividades y fechas, y se defina nuevo cronograma.				
2.	Jefe del Departamento de Abastecimiento	Envíe cronograma para autorización del Director General de Administración y Director de Recursos Materiales. Nota: Si recibiera alguna observación de alguna de estas direcciones, haga la modificación pertinente y envíelo nuevamente.				
3.		Reciba cronograma autorizado y solicite al Jefe Operativo de Abastecimiento la relación de cuadrillas asignadas y posteriormente Aplique actividad 12.				
4.	Jefe Operativo	Elabore relación de personal asignado en el reporte de cuadrillas correspondiente y pase a visto bueno del Jefe de Departamento de Abastecimiento para que Aplique actividad 12				
5.	осто ороганто	Ejecute procedimiento para el Almacenamiento de Insumos en el Almacén Central DOM-P45.				
6.		Concluya el Registro de Entradas y Salidas pendientes, dando orden a los archivos con documentos soportes en coordinación con el área de Recepción y Embarques.				
7.		Elabore la conciliación de registros contra los documentos (notas de entrada y salida), asegúrese de procesar la totalidad de éstos y valide la existencia final y costo promedio, en caso de errores retorna a la actividad 06.				
8.	Jefe Administrativo	Ejecute procedimiento de cierre de mes en el Almacén Central y Registros Contable DOM-P72.				
9.		Inicie el inventario en el sistema SIPPPEG (Abastecimiento) con primer, segundo, conteo definitivo y por bodegas.				
10.		Realice la impresión de marbetes por producto, partida y bodega, y entregue al Jefe Operativo.				
11.	Jefe Operativo	Reciba y coloque los marbetes en donde corresponden de acuerdo a su descripción y clave, procurando un lugar visible y de fácil acceso, y espere la visita de los Auditores. Aplique actividad 16				

		Sello
Documento de Referencia	Página 4	

SELLO



CÓDIGO:

DOM - P369-D6_002

FECHA DE EMISIÓN:

AGOSTO 2004

SCO NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
	Preparación					
12.	Jefe de Departamento de Abastecimiento	Reciba el reporte de cuadrillas, incorpórela al cronograma autorizado y hágalo llegar a la Dirección de Contraloría Interna.				
13.	Director(a) de Contraloría Interna	Elabore oficio de comisión de auditores y líder del grupo para el levantamiento de inventario físico en el Departamento de Abastecimiento (Almacén Central), entréguelo Jefe de Departamento de Auditorias.				
14.	Jefe del Departamento de Auditorias	Entregue oficio de comisión al Jefe de Departamento de Abastecimiento para su conocimiento y recabe firma de acuse de recibo.				
15.	Jefe del Departamento de Auditorias	Organice los tiempos junto con el Jefe Operativo para definir los horarios de trabajo y receso así como definir las áreas de asignación de conteos por cuadrillas.				
16.	Jefe Operativo	Asigne espacios para la "Mesa Control" y prepare el área de trabajo, y facilite material necesario como: papelería, sellos, archivos y computadoras entre otros.				
17.	Líder del grupo de Auditores	 Solicite los siguientes reportes al Jefe Administrativo responsable de la "Mesa Control" del almacén: 1. 10 últimas notas de entrada y salida en copias de original y soportes por bodega. 2. Reporte de existencias y de cierre contable anual en medio magnético. 3. Listado de Insumos de poco y nulo movimiento y próximos a caducar. 4. Listado de Marbetes con su relación número de marbete, clave y bodega. 5. Certificación de que se hicieron el 100% de los registros de entradas y salidas a la fecha de inicio de inventario. 6. Certificación de folios cancelados durante el año auditado. 				
18.		Recibe la documentación y los custodia hasta el final de la auditoria para comparar dicha información con la obtenida en los conteos para elaborar el acta final de inventario.				
19.	Jefe Administrativo responsable de la "Mesa Control"	Entregue los reportes solicitados por el Líder del grupo de Auditores y recabe acuse de recibo de los documentos entregados.				

		Sello
OCUMENTO DE REFERENCIA	Página 5	

SELLO



CÓDIGO:

DOM - P369-D6_002

FECHA DE EMISIÓN:

AGOSTO 2004

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
			EJECUCIÓN			
20.	Auditor de cuadrilla	Retire el talón info	erior del marbete correspondiente ya sea de primer ó de segundo conteo.			
21.	21. Cuadrilla		Realice el conteo físico de la clave-bodega del talón de marbete en turno y coloque la cantidad total en el marbete en forma clara y firmen de elaborado incluyendo iniciales de los auditores del conteo.			
21.	Guaurilla	Nota: Utilice el espacio	Nota: Utilice el espacio de observaciones del marbete para colocar algún comentario aclaratorio			
22.	Jefe Operativo	Ejecute ruta de apoyo y recolecte los marbetes ya elaborados por parte de las cuadrillas, revisa que estén requisitados y entregue los marbetes recolectados al Capturista de "Mesa Control" para su registro en sistema				
23.	Capturista de "Mesa Control"	Recibe y Capture resultado de marbetes de acuerdo a número, clave-bodega, capturando únicamente la cantidad, cuidando la bodega y que lleve las firmas e iniciales de los participantes de las cuadrillas en conteo, de no contener los requisitos anteriores, se regresa el marbete por medio del Jefe Operativo a la cuadrilla que elaboró el conteo para su corrección.				
			de capturado en un lugar donde no elimine la visibilidad de un dato importante y revise que es se encuentren capturados.			
		¿Falta algún marbete?	Entonces			
24.	Capturista de "Mesa Control"	No	Entregue al Líder del grupo de Auditores los marbetes. Aplique la siguiente actividad			
	Control	Notifique al Líder del grupo de Auditores para que éste indique al Jefe Operativo y a un auditor. Una vez localizado, aplique la actividad 23				
		Nota: Mantenga informa	ado al Líder del Grupo de Auditores y al Responsable de "Mesa Control".			

		SELLO
DOCUMENTO DE REFERENCIA	Página 6	

SELLO



DOM - P369-D6_002 CÓDIGO: FECHA DE EMISIÓN:

AGOSTO 2004

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
25.	Líder del grupo de Auditores	Acomode los marbetes por grupo y conteo, para llevar un control de los mismos y espera comunicado del Responsable de "Mesa Control" si hubo o no diferencia entre el primer y segundo conteo.			
26. Responsable de "Mesa Control" del almacén		¿Hay diferencia?	Entonces Entonces		
	Control del almacen	No Sí		ue al Líder del grupo de Auditores. Aplique actividad 27 e un tercer conteo, aplique la actividad 31	
27.	Líder del grupo de Auditores	Elabore al concluir el proceso de levantamiento de inventario físico, el acta final en original y una copia, y entréguelos al Jefe de Departamento de Abastecimientos.			
28.	Jefe de Departamento de Abastecimientos	Reciba original del acta final y elabore oficio de notificación de resultados del inventario en original y dos copias así como el reporte de entregas pendientes de proveedores.			
	Jefe de Departamento de Abastecimientos	Distribuya de la si Área	iguiente	manera: Documento	Trámite a seguir
29.		Director de Recu Financieros	ırsos	 ✓ Original del oficio de notificación de resultados del inventario. ✓ Original del Acta final de Inventario físico. ✓ Original del reporte de entregas pendientes de proveedores. 	Cierre e inicio del ejercicio
		Director General Administración Director de Recu Materiales		 ✓ Copia del oficio de notificación de resultados del inventario. ✓ Copia del acta final de Inventario físico. 	Para su conocimiento
	JUSTIFICACIÓN POR DIFERENCIAS				
30.	Jefe del Departamento de Abastecimientos	Fin de Procedim		s de productos de más y de menos, y entréguelas a la Dirección de	e Contraloría Interna.

		SELLO
DOCUMENTO DE REFERENCIA	Página 7	

SELLO



CÓDIGO:

DOM - P369-D6_002

FECHA DE EMISIÓN:

AGOSTO 2004

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

No. ACT	RESPONSABLE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
		Conteo Definitivo	
31.	Responsable de "Mesa Control" del almacén	Indique al Capturista que emita el reporte de diferencias, entregue reporte al Líder del grupo de Auditores.	
32.	Líder del grupo de Auditores	Designe nueva cuadrilla junto con Jefe Operativo para elaborar conteo definitivo.	
33.	Cuadrilla	Realice el conteo definitivo, anotando los resultados en el reporte de diferencias, y una vez terminado el conteo, firma toda la cuadrilla y entréguela al Responsable de "Mesa Control" del almacén.	
34.	Responsable de "Mesa Control" del almacén	Captura y sella de capturado el reporte de diferencias. Aplique actividad 27	

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS				
Asesorado por: Ing/Arq. Rubén Contreras Cabrera				
PERSONAL QUE COLABORÓ EN LA DOCUMENTACIÓN				
□ C. Juan Manuel Rosas Medina □				

		Sello
DOCUMENTO DE REFERENCIA	Página 8	



CÓDIGO:

DOM - P369-D6_002

FECHA DE EMISIÓN:

AGOSTO 2004

LISCO NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

002/OCTUBRE 2008

Documentos de Referencia

Código	Documento
	Ley de Adquisiciones del Gobierno del Estado de Jalisco
	Cronograma de Actividades de Toma de Inventario Físico
	Oficio de Comisión de Auditores

Formatos Utilizados (Ver anexos)

Código	Documento
	Anexo 02 Diagrama de Flujo
	Anexo 02 Marbete
	Anexo 03 Acta final de Inventario físico

		Sello
OCUMENTO DE REFERENCIA	Página 9	



FEC

DOM - P369-D6_002

FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2004

CÓDIGO:

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

002 /OCTUBRE 2008

ANEXOS

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página 10



CÓDIGO:

DOM - P369-D6_002

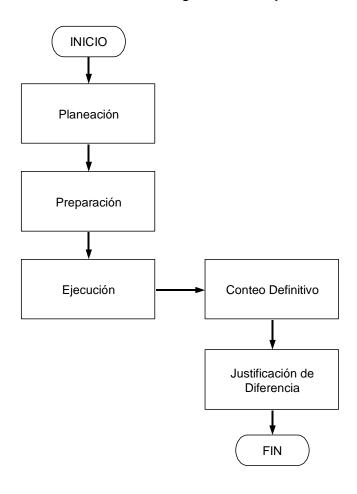
FECHA DE EMISIÓN:

AGOSTO 2004

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

002 /OCTUBRE 2008

Anexo 01: Diagrama de Flujo



SELLO



CÓDIGO: DOM - P369-D6_002

FECHA DE EMISIÓN: AGOSTO 2004

LISCO NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

002/OCTUBRE 2008

Anexo 02: Marbete



		SELLO
DOCUMENTO DE REFERENCIA	Página 12	



 CÓDIGO:
 DOM - P369-D6_002

 FECHA DE EMISIÓN:
 AGOSTO 2004

JALISCO NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

002 /OCTUBRE 2008

Anexo 03: Acta final de Inventario físico

En(1 mil (3)		o, siendo la arque ocupan							3)	
Organismo	Público	Descentraliza	do de	Servicio	s de	Salud	Jalisco	, ubica	ado	en
	(5)núme 6) ,	ero <u>(</u> 5), (6) ,		a coloni túa legalm					resend el no	
nombre	(7)	, con don	nicilio	_(7)y	el se	gundo d	le nombr	efi	<u>n</u>	_,
domicilio	(7)	_que firman al hechos por pre								
en en	istanciata de	necios poi pie	esunitaes on	eguanuau	es conne	uuas en p	perjuncio di	e sa enunc	ana can	ISSSE
						5500			En 1	tal v
el C DECLARA	(9)	_con relaci	ión a (10)	este	asunto	en	cuestión		A17. a la	
DECEMBE			(10)				2000			
donlosse la	and as asisst	ta dentro de la r		oto nom o		nain u afa		es todo l		
Oeciaiai io	cuai se asieni	ia deliuo de ia j	presente a				cios iegai: imer decla			
acto	(11)		en		virtud	р.	al			as
DECLARA:	15 18307				(12)		O			
declarado	cual se asienta	a dentro de la p	vesente a	rta para su	constan	cia v efer	-Que es dos lenale			
	200900000000000000000000000000000000000	*****		CONSTA	uncia: S	e hacen o	constar lo	hechas	para	
	queden	asentado)S	por	esci	ito	y	justifi	car	
que			C423							
consecuer	icia		(13) consister	ries en Al		(14)	, y	agrega (14)	indo	a
consecuer actuacione las (1: levantamic ella intervi	icia es los docume i) horas ento de la pres nieron, quisien	ntos exhibidos,	consister (15)d nstanciada a ratifican	e(15) de hecho por conte	s, y previ ner la vei	ia lectura dad de lo	B) curso so que de la os hechos	(14) e da por misma ha y constad	ndo tem cen k	Sionado Os qu
consecuer actuacione las (1: levantamic ella intervi	icia es los docume i) horas ento de la pres nieron, quisien	entos exhibidos, s del dia(sente acta circur on y supieron, l	consister (15)d nstanciada a ratifican	e(15) de hecho por conte	s, y previ ner la vei	año en ia lectura dad de k	B) curso so que de la os hechos	(14) e da por misma ha y constad	ndo tem cen k	Sionado Os qu
consecuer actuacione las (19 levantamie ella intervi firmando a	ncia es los docume i) horas ento de la pres nieron, quisien al margen y al	entos exhibidos, s del dia sente acta circur on y supieron, l calce para su c	consister (15) d nstanciada a ratifican onstancia	e(15) de hecho por conte	s, y previ ner la vei	año en ia lectura dad de k	B) curso so que de la os hechos	(14) e da por misma ha y constad	ndo tem cen k	Sionado Os qu
consecuer actuacione las (15 levantamie ella intervi firmando a	ncia es los docume i) horas ento de la pres nieron, quisien al margen y al	entos exhibidos, s del día día cente acta circun ente y supieron, l calce para su co (16) en levanta el acta	consister (15) d nstanciada a ratifican onstancia	e(15) de hecho por conte	s, y previ ner la vei	año en ia lectura dad de k	B) curso so que de la os hechos	(14) e da por misma ha y constad	ndo tem cen k	Sionado Os qu
consecuer actuacione las (15 levantamie ella intervi firmando a	ncia ' ss los docume ss los docume ss los docume) horas ento de la pres nieron, quisien al margen y al l puesto de quie	entos exhibidos, s del día día cente acta circun ente y supieron, l calce para su co (16) en levanta el acta	consister (15) d nstanciada a ratifican onstancia	e(15) de hecho por conte	s, y previ ner la vei	año en ia lectura rdad de k les corres	B) curso so que de la os hechos	(14) e da por misma ha y constad	ndo tem cen k	Sionado Os qu
consecuer actuacione las (15 levantamie ella intervi firmando a	ncia' ss los docume ss los docume no horas nieron, quisien al margen y al puesto de quie	entos exhibidos, s del día día cente acta circun ente y supieron, l calce para su co (16) en levanta el acta	consister (15) d nstanciada a ratifican onstancia	e(15) de hecho por conte	s, y previ ner la vei	año en ia lectura dad de k	B) curso so que de la os hechos	(14) e da por misma ha y constad	ndo tem cen k	Sionado Os qu
consecuer actuacione las (15 levantamie ella intervi firmando a	ncia ' ss los docume ss los docume ss los docume) horas ento de la pres nieron, quisien al margen y al l puesto de quie	entos exhibidos, s del día día cente acta circun ente y supieron, l calce para su co (16) en levanta el acta	consister (15) d nstanciada a ratifican onstancia	e(15) de hecho por conte	s, y previ ner la vei	año en ia lectura rdad de k les corres	B) curso so que de la os hechos	(14) e da por misma ha y constad	ndo tem cen k	Sionado Os qu
consequer actuacione las (1) levantamic ella intervi firmando a nombre y j	ncia ' ss los docume ss los docume ss los docume) horas ento de la pres nieron, quisien al margen y al l puesto de quie	entos exhibidos, s del día día cente acta circun ente y supieron, l calce para su co (16) en levanta el acta	consister (15) d nstanciad a ratifican onstancia	e (15) a de hecho por conte legal y efe	s, y previ ner la vei	año en ia lectura rdad de k les corres	B) curso so que de la os hechos	(14) e da por misma ha y constad	ndo tem cen k	Sionado Os qu
consecuer consec	ncia so los documes of horas ninto de la presenieron, quisiento, quisiento, quisiento de la presenieron y al dimargen y al dimargen y al dimargen y al dimargen (17)	entos exhibidos, s del día día cente acta circun ente y supieron, l calce para su co (16) en levanta el acta	consister (15) d stancial ratifican onstancia a	e (15) a de hecho por conte legal y efe	s, y previ ner la vei	año en ia lectura rdad de k les corres	B) curso so que de la os hechos	(14) e da por misma ha y constad	ndo tem cen k	Sionado Os qu
consecuer actuacione las (1) levantamie ella intervifirmando a nombre y promoto de la consecuencia della	ncia so los documes of horas ninto de la presenieron, quisiento, quisiento, quisiento de la presenieron y al dimargen y al dimargen y al dimargen y al dimargen (17)	entos exhibidos, s del día día cente acta circun ente y supieron, l calce para su co (16) en levanta el acta	consister (15) d stancial ratifican onstancia a	e (15) a de hecho por conte legal y efe	s, y previ ner la vei	año en ia lectura rdad de k les corres	B) curso so que de la os hechos	(14) e da por misma ha y constad	ndo tem cen k	Sionado Os qu
consecuer consec	ncia so los documes of horas ninto de la presenieron, quisiento, quisiento, quisiento de la presenieron y al dimargen y al dimargen y al dimargen y al dimargen (17)	entos exhibidos, s del día día cente acta circun ente y supieron, l calce para su co (16) en levanta el acta	consister (15) d sistenciade a ratifican onstancia a	e (15) a de hecho por conte legal y efe	s, y previ ner la vei	año en ia lectura rdad de k les corres	B) curso so que de la os hechos	(14) da por misma ha y constari s.	ndo tem cen k	Sionado Os qu
consecuer consec	ncia se los documes () horas (entos exhibidos, s del día día cente acta circun ente y supieron, l calce para su co (16) en levanta el acta	consister (15) d sistenciade a ratifican onstancia a	e (15) a de hecho por conte legal y efe	s, y previ ner la vei	año en ia lectura rdad de k les corres	B) Curso se que de la se hechos spondiente	(14) da por misma ha y constari s.	ndo tem cen k	Sionado Os qu
consecues actuacions las(15 levantamic ella intervi firmando a nombre y j TESTIGOS C. Nombre DECLARA	ncia se los documes () horas (entos exhibidos, s del día día cente acta circun ente y supieron, l calce para su co (16) en levanta el acta	(Consister (15) dostanciade la ratifican onstancia a	e (15) a de hecho por conte legal y efe	s, y previ ner la vei	año en ia lectura rdad de k les corres	B) Curso se que de la se hechos spondiente	(14) da por misma ha y constari s.	ndo tem cen k	Sionado Os qu

con (2) minutos del día lugar que ocupan las	o, siendo las <u>(2)</u> hon _(3)de(3)del dos mil(3), en s oficinas de cuenpo de Gobien
	del Organismo Público Descentralizado
en la colonia(5))y ante la presencia d
C. (6) , (6) de asistencia el prime	
	segundo de nombre
	firman al margen y al calce de este document presente acta circunstanciada de hechos p
irregularidades cometidas en	n perjuicio de la entidad consistentes (8)
	(o) Siendo las (9) hon
	(10)del mes de(10)del año en curs
	arniento de la presente acta circunstanciada o
	de la misma hacen los que en ella interviniero ican por contener la verdad de los hechos
quisieron y supieron, la ratificonstarles los mismos, firman	ican por contener la verdad de los hechos do al margen y al calce para su constancia
quisieron y supieron, la ratifi	ican por contener la verdad de los hechos do al margen y al calce para su constancia
quisieron y supieron, la ratificonstarles los mismos, firman	ican por contener la verdad de los hechos do al margen y al calce para su constancia
quisieron y supieron, la ratificonstarles los mismos, firman- efectos legales correspondiente	can por contener la verdad de los hechos do al margen y al calce para su constancia es.
quisieron y supieron, la ratifi constarles los mismos, firman- efectos legales correspondients (11)	can por contener la verdad de los hechos do al margen y al calce para su constancia es.
quisieron y supieron, la ratificonstarles los mismos, firmanefectos legales correspondiente (11) Nombre y puesto del superior je TESTIGOS DE ASISTENCIA	can por contener la verdad de los hechos do al margen y al calce para su constancia es.
quisieron y supieron, la ratificonstarles los mismos, firmanefectos legales correspondiente (11) Nombre y puesto del superior je	can por contener la verdad de los hechos do al margen y al calce para su constancia es.
quisieron y supieron, la ratificonstarles los mismos, firman efectos legales correspondiente (11) Nombre y puesto del superior je TESTIGOS DE ASISTENCIA (12)	can por contener la verdad de los hechos do al margen y al calce para su constancia es.
quisieron y supieron, la ratificonstarles los mismos, firmanefectos legales correspondiente (11) Nombre y puesto del superior je TESTIGOS DE ASISTENCIA (12) 12)	ican por contener la verdad de los hechos do al margen y al calce para su constancia es erárquico

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página 13

Sello		



CÓDIGO:

DOM - P369-D6_002

FECHA DE EMISIÓN:

AGOSTO 2004

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN:

002 /OCTUBRE 2008

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(Sin

- Ciudad o población en la que se está levantando el Acta Circunstanciada de hechos
- 2.- Hora exacta del levantamiento de Acta Circunstanciada de hechos
- 3.- Fecha del levantamiento de la Acta Circunstanciada de hechos
- 4.- Lugar en donde se está realizando el Acta
- Domicilio del lugar del levantamiento del Acta Circunstanciada de hechos
- 6.- Nombre y puesto de quien levanta el Acta
- 7.- Nombre y domicilio de los dos testigos de asistencia, quienes deberán también estar presentes en el levantamiento del acta.
- 8.- El hecho que causa perjuicio a la Institución
- 9.- Nombre y puesto del primer testigo de cargo
- 10.- Hecho que declara
- 11.- Nombre y puesto del segundo testigo de cargo
- 12.- Hecho que declara
- 13.- Hecho que causa perjuicio a la Institución
- 14.- Documentos que acrediten el hecho
- 15.- Hora y día exactos de terminación del acta.
- 16.- Nombre y puesto de quien levanta el acta
- 17.- Nombre de los testigos de asistencia.
- 18.- Nombre de los testigos de cargo.

SELLO

NOTA.

En el caso de que existieran pruebas documentales para integrar el acta, después del punto 8, se describirán cada una de éstas, debiendo adjuntar al acta, las mismas en original y/o copia certificada.

- Ciudad o población en la que se está levantando el Acta Circunstanciada de hechos
- 2.- Hora exacta del levantamiento de Acta Circunstanciada de hechos
- 3.- Fecha del levantamiento de la Acta Circunstanciada de hechos
- 4.- Lugar en donde se está realizando el Acta
- Domicilio del lugar del levantamiento del Acta Circunstanciada de hechos
- 6.- Nombre y puesto de quien levanta el Acta
- 7.- Nombre y domicilio de los dos testigos de asistencia, quienes deberán también estar presentes en el levantamiento del acta.
- 8.- El hecho que se quiere asentar.
- 9.- Hora exacta de terminación del acta.
- 10.- Día exacto de terminación de la acta
- 11.- Firma de quien levanta el acta.
- 12.- Firmas de los testigos de asistencia.

NOTA

En el caso de que existieran pruebas documentales para integrar el acta, después del punto 8, se describirán cada una de éstas, debiendo adjuntar al acta, las mismas en original y/o copia certificada.

		Sello	
DOCUMENTO DE REFERENCIA	Página 14		